

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 7 Miércoles 8 de enero de 2020 Sec. IV. Pág. 530

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

390 A CORUÑA

EDICTO

Doña Encarnación Mercedes Tubío Lariño, Letrada de la Administración del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber:

En este Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña se tramita el procedimiento número 1839/2009, de los concursados Germán Manuel Sande Formoso y María Jesús Lago Fernández, con DNI números 33178536R y 76485429X respectivamente, en el que por auto de fecha 7 de mayo de 2019 se ha acordado la conclusión y el archivo del procedimiento concursal por la insuficiencia de la masa activa para el pago de los créditos contra la masa, y la aprobación de las cuentas presentadas, así como la extinción de la persona jurídica de la deudora.

A Coruña, 2 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Encarnación Mercedes Tubío Lariño.

ID: A200000121-1